

Página 1 de 6	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL		

DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA N° 102336 DEL 15/12/2022

LUGAR Y FECHA: Riohacha D.E.T y C. 05 de Noviembre del 2023

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Coronel **DIEGO EDISON MONTAÑA GOMEZ**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 93.397.277 Ibagué - Tolima

CARGO: Comandante Departamento de Policía Guajira

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Resolución 3446 del 01/09/2023

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 2115 del 23/06/2023

DATOS DEL CONTRATISTA: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

NIT: 860037013-6

REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO JAVIER PRIETO SANCHEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 80503931 Bogotá - DC.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Orden de Compra.

OBJETO adquisición de seguros obligatorios que amparan los daños corporales que se causen a las personas en accidente de tránsito – soat, para el parque automotor asignado al departamento de policía guajira y unidades adscritas a su ejecución presupuestal vigencia 2022 y vigencia 2023

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: SOAT III

FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2023

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Ciento ochenta y siete millones quinientos doce mil dos pesos m/cte. (\$ 187.512.002,00)

FECHA DEL CONTRATO: 15 de diciembre de 2022

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será a partir de la aceptación de la Orden de compra a través de la tienda virtual del estado Colombia y hasta 31 de julio de 2023.

VIGENCIA DEL CONTRATO 31 de julio de 2023

FORMA DE PAGO: el pago del contrato, en un solo pago en moneda legal colombiana en contra entrega de los bienes contratados, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, acompañados del soporte del pago de Salud, Seguridad Social, ARL y aportes parafiscales en caso de estar obligado, documentos que deben ser presentados en original y dos copias, una vez cumplido lo anterior se radicara el derecho a turno y el pago se realizara de acuerdo a la programación del plan anual de caja (PAC).

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: SI. LUIS CARLOS SUAREZ GONZALEZ

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS MODIFICATORIOS

El valor inicial del contrato es por valor de Ciento ochenta y siete millones quinientos doce mil dos pesos m/cte. (\$ 187.512.002,00).

Observación: teniendo en cuenta que la orden de compra 102336 de fecha 15/12/2022, se venció sin comprometer en la misma un valor de veintisiete millones novecientos setenta y cuatro mil setecientos setenta pesos (\$ 27.974.770.00), quedando un saldo pendiente por comprometer debido al plazo de ejecución que se culminó sin haber ejecutado el 100% del valor del contrato.

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

ciento cincuenta y nueve millones quinientos treinta y siete mil doscientos treinta y dos pesos (\$ 159.537.232,00).

Tipo de Modificación	Unidad	Fecha Modificación	No. Solicitud al ordenador del gasto	Valor
MONTO INICIAL ORDEN DE COMPRA				\$187.512.002,00
Inclusión de vehículo	DEGUA	03/05/2023	GS-2023-031132-DEGUA	\$00,00
Total, Monto Final de la Orden de Compra				\$ 159.537.232,00

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/06/2023

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
PRINCIPAL VIGENCIA 2022	11922 del 15/12/2022	\$ 69.089.408,00	39622 del 19/12/2022	\$ 68.800.771,00
PRINCIPAL VIGENCIA 2023	1723 del 04/01/2023	\$118.711.231,00	1723 del 04/01/2023	\$118.711.231,00
TOTAL		\$187.512.002,00		\$187.512.002,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

2. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: N/A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: N/A

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: N/A

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
350048	27/12/2022	reducción	17/12/2022
362438	03/05/2023	Inclusión de vehículo	03/05/2023

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato 10%	N/A	N/A	N/A

Calidad y correcto funcionamiento 20 %	N/A	N/A	N/A
--	-----	-----	-----

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó o prestó servicios, suministros dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL VIGENCIA 2022	39622	19/12/2022	001	23/12/2022	\$ 58.135.332,00	014F4202785 a la 014F4216440	22/12/2022	\$ 58.135.332,00	\$ 00,00
	39622	19/12/2022	002	28/12/2022	\$10.665.439,00	014F0250422 a la 014F4250797	26/12/2022	\$10.665.439,00	\$ 00,00
	1723	04/01/2023	003	23/01/2023	\$4.383.310,00	014F4497954 a la 014F4498015	17/01/2023	\$4.383.310,00	\$ 00,00
PRINCIPAL VIGENCIA 2023	1723	04/01/2023	004	13/02/2023	\$5.383.712,00	014F4657156 a la 014F4657216	10/03/2023	\$5.383.712,00	\$ 00,00
	1723	04/01/2023	005	17/03/2023	\$38.877.536,00	014F4899051 a la 014F4902467	03/03/2023	\$38.877.536,00	\$ 00,00
	1723	04/01/2023	006	25/05/2023	\$28.922.427,00	014F5304094 a la 014F5411245	02/05/2023	\$28.922.427,00	\$ 00,00
	1723	04/01/2023	007	04/07/2023	\$6.966.745,00	014F5621084 a la 014F5626212	05/06/2023	\$6.966.745,00	\$ 00,00
	1723	04/01/2023	008	02/08/2023	\$ 6.202.731,00	014F5880510 a la 014F5880431	06/07/2023	\$ 6.202.731,00	\$ 00,00
TOTAL, RECIBIDO					\$ 159.537.232,00	TOTAL, FACTURADO		\$ 159.537.232,00	\$00,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$187.512.002,00	\$159.537.232,00	\$ 27.974.770,00	\$159.537.232,00	\$159.537.232,00	\$ 00

Que mediante certificación de pagos, el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
57822	39622	455718422	28/12/2022	\$58.135.332,00	\$6.104.210,00	\$52.031.122,00
59522	39622	34703723	14/02/2023	\$10.665.439,00	\$1.119.872,00	\$9.545.567,00

5523	1723	78187223	22/03/2023	\$4.383.310,00	\$460.247,00	\$3.923.063,00
5623	1723	78185723	22/03/2023	\$5.383.712,00	\$565.289,00	\$4.818.423,00
8623	1723	110695423	19/04/2023	\$38.877.536,00	\$4.082.141,00	\$34.795.395,00
13023	1723	193318923	26/06/2023	\$28.922.427,00	\$3.036.855,00	\$25.885.572,00
15923	1723	233375823	21/07/2023	\$6.966.745,00	\$731.508,00	\$6.235.237,00
23023	1723	291497623	01/09/2023	\$6.202.731,00	\$651.287,00	\$5.551.444,00
TOTALES				\$ 159.537.232,00	\$ 16.751.409,00	\$142.785.823,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2022-101797-DEGUA	23/12/2022	Diciembre
02	GS-2022-102679-DEGUA	28/12/2022	Diciembre
03	GS-2023-005288-DEGUA	23/01/2023	Enero
04	GS-2023-011434-DEGUA	13/02/2023	Febrero
05	GS-2023-021577-DEGUA	17/04/2023	Marzo
06	GS-2023-041754-DEGUA	25/05/2023	Abril y Mayo
07	GS-2023-052579-DEGUA	04/07/2023	Junio
08	GS-2023-060243-DEGUA	02/08/2023	Julio

FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra N° 102336 del 15/12/2022 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación planilla, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

SI. LUIS CARLOS SUAREZ GONZALEZ

**POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

FRANCISCO JAVIER PRIETO SANCHEZ

Por todo lo anterior, las partes,

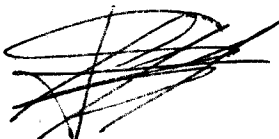
ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo de la orden de compra N° 102336 del 15/12/2022, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales),

Para constancia, se firma en Riohacha- La Guajira a los cinco (05) días del mes de Noviembre de 2023.

POR LA POLICÍA NACIONAL,



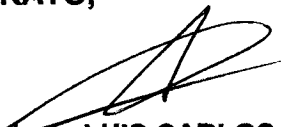
Coronel **DIEGO EDISON MONTAÑA GOMEZ**
Comandante Departamento de Policía Guajira

POR EL CONTRATISTA,



FRANCISCO JAVIER PRIETO SANCHEZ
Cedula de ciudadanía No. 80.503.931 Bogotá - DC.
Representante Legal COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS
NIT. 860.037.013-6

SUPERVISOR DEL CONTRATO,



Subintendente **LUIS CARLOS SUAREZ GONZALEZ**
Supervisor Orden de Compra (E)

Elaborado por SI. LUIS CARLOS SUAREZ GONZALEZ DE GUA/GUMOV(E)
Revisado por: SI. YUBER ALEJANDRO GONZALEZ ES DE GUA-GRUF(E)
Revisado por: IT. RICARDO MARIO BERMUDEZ GAMEZ DE GUA-GUCON
Revisado por: CT. RAFAEL RICARDO ACOSTA DAZA DE GUA-ASJUR
Revisado por: CT. WILLIAM ALBERTO ARCHILA CASTILLO DE GUA-AREAD
Revisado por: TC. FRANCISCO JAVIER CASTRO GIL DE GUA-SUBCO
Fecha de elaboración: 05/11/20230
Ubicación E:\GUMOV\2023\CONTRATO 2023

INFORMACIÓN PUBLICA CLASIFICADA